

los efectos de la ordenanza; tal la misión del militarismo. En consecuencia, la principal causa del desorden social es el militarismo, ya que, si no subsistiese, los privilegiados se guardarían muy bien de esquilmar y oprimir a los pueblos, y la paz no se alteraría.

Hay más todavía. El militarismo, como la autoritarid., son una constante amenaza contra el orden social, contra el progreso, contra la civilización y la fraternidad humana, porque así el Estado, por naturaleza absorbe como el militarismo, por su cualidad belicosa, amigo de bofin y ansioso de grados, llevan la guerra a las naciones que consideran menos fuertes que las de los que la provocan, enemistando de esta suerte a pueblos que no tienen para qué odiarse, excitando la pasión al pillaje, a la crueldad, al salvajismo; y en tanto la inhumana y encarnizada lucha llena de angustias y dolor el corazón de las gentes de esos pueblos que se ven obligados al ataque o a la defensa, los tiranos y mandarines banquetean y brindan por sus presentes o futuros triunfos y rapínas, por sus ambiciones desmedidas, encubriendo iniquidad tanta con el sofisma del engrandecimiento y prosperidad de la patria...

¿Es el militarismo el guardián celoso de la paz pública, o es su peor enemigo? Siendo un hecho innegable que el militarismo sólo sirve los intereses de los privilegiados, contra los intereses, la tranquilidad y la libertad de los pueblos; siendo su fuerza la valla más poderosa que se opone a la evolución humana hacia su positivo bienestar, por cuanto es el sostén del Estado, de la propiedad, del clericalismo, instituciones todas ellas solidarias de la explotación de la sociedad laboriosa, creadora de todas las riquezas; siendo todo esto verdad, claro es, como la luz del día, que no son los hombres, los ciudadanos, los pueblos, los que alteran la paz y la armonía social, justificando la necesidad de los ejércitos, sino, bien al contrario, son los ejércitos los perturbadores de la paz pública, los que producen la guerra interior y exteriormente, arruinando los pueblos, condenándolos a la esclavitud y a la miseria contra toda ley natural.

No es posible admitir hoy que la arbitrariedad reinante subsista sin la razón de la fuerza, porque bien poco cautivan ya a la sociedad las farasas religiosas, la hipocresía del Estado, los sofismas económicos, que no pueden ya sostenerse sino llevada la superficie de la tierra de cárceles, presidios y cañones. Es por esto que el militarismo es el último argumento y el último refugio de todos los explotadores: su exéscia y protectora divinidad. Vedle con qué delirante afán se apropiaron todos los inventos mortíferos; cómo amontonan ma-

teriales de guerra; con qué solicitud los guardan y vigilan, procurando no sean arrebatados por los pueblos; observad como pasean por las ciudades sus legiones de defensores, para convencer a todos de su gran poder, de que hay que soportarse... Eillos, los opresores, saben muy bien que, a pesar de todo, no basta la fuerza para lograr el quietismo y la obediencia; que es muy superior la decisión de un pueblo resuelto a conseguir su libertad. Por eso no olvidan la argucia de propagar con toda seriedad que el militarismo es la grandeza de las naciones; que los soldados no lo son del Estado, sino de la nación; que falta a los deberes de buen patriota quien no concurre a las filas; que en ellos descansa la seguridad en el interior y la respetabilidad en el exterior, y otros muchos conceptos, con objeto de que las gentes del pueblo no adviertan el engaño y soporten fácilmente el yugo militar.

Mas este gran recurso oratorio va perdiendo su eficacia a medida que los hechos instruyen a los pueblos prácticamente del reaccionarismo que informa la institución militar, de la iniquidad de la ordenanza, de los indecibles castigos en los cuarteles y en campaña, que muchos suicidios acasionan; así como van comprendiendo que, aun dando el concepto mezquino de la patria, muy bien podría defenderse sin el militarismo, por medio de los armenatos populares—esto es, el ciudadano armado—principio consagrado hasta en los programas democráticos y hecho práctico algunas veces, cuando se crea en la virtualidad del Estado liberal por y para el pueblo, pero que, más listos los privilegiados, apresuráronse a abandonar estas teorías y prácticas, y con hábiles pretextos quitaron el fusil al ciudadano para entregárselo al subordinado soldado; prueba evidéntísima de que no se trata de afianzar la libertad y el bien público, sino de mantener tanto como sea posible la esclavitud y la arbitrariedad. El más míope ve que para defender su casa y su pueblo y su patria y su libertad, el libre ciudadano es el más indicado para ello, ya que entonces defiende sus propios intereses, y no el soldado, que sólo es el instrumento de la tiranía, en todas las épocas y en todas las naciones.

Este es, pues, el nudo gordiano de la cuestión social, y mientras no sea cortado, no se verá libre la verdadera senda del progreso. Una vez derrumbado el brutal derecho a la fuerza, la razón triunfante hallará fácilmente la manera de hacer práctica la trilogía proclamada por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Un vez derribado el brutal derecho a la fuerza, la razón triunfante hallará fácilmente la manera de hacer práctica la trilogía proclamada por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad. Una vez derribado el brutal derecho a la fuerza, la razón triunfante hallará fácilmente la manera de hacer práctica la trilogía proclamada por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Un vez derribado el brutal derecho a la fuerza, la razón triunfante hallará fácilmente la manera de hacer práctica la trilogía proclamada por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad. Una vez derribado el brutal derecho a la fuerza, la razón triunfante hallará fácilmente la manera de hacer práctica la trilogía proclamada por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Por la Justicia

Campaña pro presos de Cenicero

Nunca como en estos críticos momentos se ha manifestado la impresión que ejerce en el ánimo del pueblo la injusticia, más que en esta derivada de las modernas luchas entre el capital y el trabajo. La injusticia, en estos casos concretos, reviste caracteres particulares por la calidad de las víctimas inculpadas. Tal es el caso de Cenicero.

Nuestros compañeros, los que por defender el derecho a más pan, más gores y más libertad, sufren los crueles rigores de la ley; los que no conformes con el papel de paria o ilota con que la República Eस्पartana estigmatizaba a la fracción más numerosa de su pueblo; los que aceptando la batalla que el burgués Bujanda, apoyado por la razón de los fusiles, les imponía, supieron ser y portarse como hombres, arrastrando las consecuencias que, a no dudarlo, habían de derivarse de la huelga que con tanto tesón supieron plantear y sostener; si por causas ajenas a su voluntad y que por lo tanto son totalmente irresponsables, se encuentran bajo el peso de la ley, nada más noble, nada más humano, que con ardor, con tesón, trabajar para obtener s. liberación, no como medida de favor, no como gracia, sino reparación justicia y equitativa, como medida de reivindicación, a la cual tienen perfecto derecho.

Razón y derecho, que saltando por encima de los códigos vigentes; dejando a un lado las leyes escritas por los hombres para someter a los hombres, se manifiesta en la conciencia popular y haciendo obra de verdadera justicia, la huelga que, cuando un abuso, un atropello se realiza contra toda lógica, si se logra interesar al pueblo, si se llega a hacer comprender a la muchedumbre la inocencia de las víctimas, se puede obtener justa reparación. Los sucesos de Cenicero, con las obviadas víctimas, han logrado este objetivo. En muchísimas poblaciones se han manifestado la solidaridad que se va estableciendo entre el pueblo que trabaja y sufre y nuestros compañeros encarcelados. Numerosos sindicatos, en sus reuniones generales, han votado órdenes del día de

solidaridad con los presos de Cenicero minutos de protesta... También hay un gran número que en esta semana los organizan. En Zaragoza se prepara un acto importantísimo con la asistencia de nuestro compañero Sánchez Rosa, quien también asistirá al que se está preparando en la industria población de Logroño.

¡Importantísimos periódicos, diarios y semanales, se ocupan extensamente de Cenicero, entre los que podemos citar El Socialista, España Nueva, El Radical, de Madrid; La Rioja, de Logroño y todos los diarios liberales de Barcelona. Entre los semanarios, Justicia Social, de Reus; El Trabajo, de Madrid; Acción Fabril, de Matarró; La Voz del Obrero, de Cónsola; La Voz del Cantero, de Madrid, y otros muchos que omitimos por no hacer interminable esta relación.

Por último, hemos de hacer constar que el Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión extraordinaria, ha acordado dirigirse al rey para que ejerza su prerrogativa en favor de los inculcados de Cenicero. El movimiento va, por lo tanto, invadiendo todas las clases sociales. La responsabilidad moral del infame Bujanda se destacan cada vez más al extremo que ya son muy pocos los que dudan de la razón que nos asiste y por esto mismo laboran en pro de su liberación. Continuemos, pues, en nuestra actitud digna y energética, hasta que la excarcelación sea un hecho. Tengamos presente una vez más que nuestra actividad en prolongar y sostener esta campaña hasta el último extremo, depende de la libertad de nuestros amigos, así como el pan de sus hijos.

Por Castellví
Paralela—como habrán visto nuestros lectores—a la campaña de Cenicero, se trabaja activamente por la pronta liberación de Castellví.
No podía ser por menos. El triste y espantoso calvario de Castellví, los veintidos años de presidio que inocentemente sufre, han sido, aunque algo tarde, el acicate que ha servido para inte-

resar a la opinión pública en esta causa tan humanamente justa. Tarde vendrá la reparación, pero vendrá al fin. La verdad va abriéndose paso y como no cejaremos en trabajar por su libertad, pues si cejaráramos, seríamos indignos de llamarnos hombres, pronto llegará el día que Castellví, separado de los suyos por el infame Bujanda, pueda abrazar a sus hijos, a su esposa, con el deseo, con el afán esperen hace veintidos años la vuelta a su hogar del padre y del esposo, que solo una infamia comedia contra él pudo separarlo.

El Comité Pro Castellví, domiciliado en la calle Peú de la Creu, 14, Barcelona, tiene a disposición de todos, hojas, para llevar de firmas solicitando su libertad, al par que desea que todos contribuyan con donativos a la campaña que han emprendido. Esperamos que la solidaridad en este caso tampoco se hará esperar.

Socialismo Libertario

El socialismo libertario, es decir, el ideal anárquico, representa la expresión más avanzada en el orden evolutivo de las ideas, la última palabra de la filosofía cultivadora de la ciencia, indagadora de la verdad.

Llamase libertario porque, antes que todo, se basa en la libertad; quiere que el hombre sea libre en absoluto en todos sus actos, tanto públicos como privados, dentro de la asociación, porque el hombre es un ser eminentemente sociable y no puede vivir aislado, no puede bastarse a sí mismo, y para llenar sus múltiples necesidades fisiológicas y psicológicas, o sea materiales e intelectuales, necesita de la cooperación de los demás hombres.

Quiere que el hombre vuelva a su estado natural, pero con todas las ventajas de la civilización; quiere que la sociedad funcione libremente sin leyes y, por consiguiente, sin autoridades que las dicten, condición sine qua non de la libertad. Este sentimiento natural que forjase ilusiones; las palabras libertad y autoridad son antagónicas; se excluyen la una de la otra; se repelen como los dos polos positivo y negativo de una máquina eléctrica; la libertad acaba donde empieza la acción autoritaria de un Gobierno y viceversa, porque no puede existir un Gobierno, sea el que sea y llámese como se llame, bajo del que los hombres sean libres y autónomos.

En una sociedad o agrupación cualquiera, donde las acciones humanas sean regidas por otros hombres, la igualdad desaparece; desde el momento que haya quien manda y quien obedece, habrá opresores y oprimidos.

El socialismo libertario, como lo indica su nombre, quiere la libertad, sí, pero no la libertad como la entienden los partidos que aspiran a la gobernanación del Estado, no como la entienden los leguleyes, sino la libertad basada en el respeto mutuo, que es la base del orden y de la armonía, la libertad unida íntima e inseparablemente en el respeto individual, sin el que ninguna sociedad puede ser feliz y libre.

Quiere que la sociedad se constituya libremente sobre la base de la más estricta igualdad sin distinciones de ninguna clase, siempre odiosas e injustas, aunque se apoyen en la cantidad de trabajo producido, ya sea material o intelectual, porque esto no depende su mayor o menor cantidad de la voluntad del individuo, sino de la constitución de su organismo, a nadie se puede culpar porque produzca poco ni a nadie se debe recompensar porque produzca más. Que cada individuo produzca según sus fuerzas y consuma según sus necesidades, es lo que constituye la verdadera equidad; que el que produce puede decirse el tema de su bandera económica.

El socialismo libertario asegura el bienestar de todos, porque suprime las causas que producen los males sociales. Como las relaciones humanas no estarán regidas por nadie ni sometidas a un reglamento alguno, todos podrán hacer lo que mejor les parezca, no perjudicando a los demás, ni podrá haber contratos públicos ni privados, tácitos o expresos, que sujeten la voluntad individual, la que, por no existir las causas generadoras de lo contrario, será siempre respetada. Y así sucederá también con las relaciones sexuales, las más importantes y dignas de respeto, y nada habrá que se oponga a la libre unión de los dos sexos.

Con la libertad sexual, con el amor libre, la mujer disfrutará de la autonomía que le corresponde como individuo de la gran familia humana; sólo se ejercerá el poder del hombre por lo natural: por su sexo y libre para el amor como para todos los demás actos de su vida, se mirará al hombre de sus afectaciones mientras éstas duran, será, como es hoy, y el producto de su esclava como es hoy, y el producto de su ayuntamiento sexual, así verificado, mejorará la especie, hoy en plena decadencia o degeneración. Las nuevas generaciones serán sanas y robustas y no se verá el triste espectáculo del atavismo; no se verán esos miserables engendros, vergüenza de la raza humana, que la ciencia llama microcefalotas, pero que el pueblo llama idiotas, denominados cretinos e imbeciles.

Por amor libre entendemos, que un hombre y una mujer que se sientan atraídos por un afecto recíproco, no necesitan para unirse la sanción o tutela de las leyes. ¿Qué necesidad tienen para juntarse, de intermediarios, llámense alcalde, juez o sacerdote?

Dentro del sistema libertario, copia fiel de la naturaleza, no caben disencamientos ni odios sociales, porque no existen las causas que los producen. Suprimido el capital y la propiedad privada, causas de la desigualdad social, y

no existiendo poderes organizados que impongan su voluntad a los débiles sometidos al dominio de los más fuertes, ni leyes que protejan a éstos para oprimir a aquéllos, no siendo posible el monopolio ni la explotación, ni existiendo tampoco la moneda ni cosa que pueda sustituirlo, porque hasta la idea del valor, el precio, el sentido económico de la palabra, será desconocida, nada habrá que pueda excitar las pasiones humanas, que pueda producir el odio y la ambición, productos del defectuoso sistema social de hoy; y no existiendo odios ni ambiciones, el crimen, el robo y el asesinato no existirán tampoco. ¿A quién robar en la sociedad vendiera y con qué objeto?

Todo de todas y para todos, he aquí su lema. La tierra, las máquinas, los instrumentos de trabajo, todo de propiedad común. Asociados los hombres libremente, todos cooperarán al bien de todos. No más diferencias odiosas entre los hombres; no más fronteras, esas ignominiosas valladas por el ambicioso y los poderosos para fomentar envidiosidades entre unos y otros países, para dividir y así dominar mejor a los pueblos, y cuyos resultados venos y tocamos hoy con la monstruosa guerra europea, la más horrible de los siglos. No más tiranos que han corrompido el nombre de patria con un culto sangriento; culres sacerdotes son los capitalistas y propietarios de la tierra y su pontífice máximo el Gobierno, monárquico o republicano, en nombre de quien se exterminan los pueblos.

El sentimiento patrio sólo puede admitirse como el natural amor o simpatía que siente el hombre hacia el país de su nacimiento, la inclinación que siente por el lugar donde dio sus primeros pasos; pero esto no quiere decir que haya de considerarse como enemigo suyo al que nació al otro lado de una montaña, de un río o de una expresión geográfica cualquiera, tan sólo porque un día al jefe de una tribu poderosa se le ocurrió señalar una línea y decir: Esto es mío; y de aquí no pasarán los que no están conmigo. Este sentimiento natural no puede haber entre españoles, franceses, alemanes, ingleses, austríacos o italianos, sino sencillamente maldichos, barceloneses, parisinos, marseleses, berlineses, londinenses, vieneses, genoveses, napolitanos, etc., etc.; este sentimiento natural no puede separar a los hombres porque barreras entre ellos, porque no se oponen en nada mínimo a los lazos de la fraternidad y de la solidaridad humanas.

Y he aquí bosquejado en pocas líneas, lo que significa el socialismo libertario, el socialismo ácrata, o más claramente, el ideal anárquico, la ANARQUÍA; tan mal comprendida, y por lo mismo que mal comprendida, tan calumniada por algunos.

ZABALA

Razones y Palos

Recientemente las autoridades barcelonesas, ante la cresta continua del pan y para hacer ver que hacían algo, han procedido, nada menos que con la venta del Gobierno central, a la incautación forzosa de las harinas y rígos propiedad de media docena de capitalistas acaparadores, con objeto de evitar que el pan subiera más del precio de 50 céntimos el kilo. En virtud de esta expropiación el Ayuntamiento de Barcelona ha quedado encargado de suministrar harina a los panaderos.

Y tres cosas han quedado comprobadas en este caso. Primera: la incautación forzosa de la burguesía comercial innecesaria y nociva, puesto que, al prescindir de ella, las transacciones se hacen más libre y fácilmente y se abaratan los productos. Segunda: que todo cuanto tocan las autoridades resulta ficticio o falso, puesto que, si bien el pan se vende a 30 céntimos el kilo, es de inferior calidad debido a la cantidad de harinas no siendo otro que el que antes se vendía a 45 céntimos. Y tercera: que la solución del magno problema social y por consiguiente de todas las cuestiones sociales, radica en la abolición de la propiedad privada como señala la moderna sociología, demostrándolo el mismo Gobierno al no hallar otro medio para resolver el actual conflicto del pan que el expropiación forzosa preconizada por los anarquistas.

Decididamente, el criterio libertario lo va invadiendo todo, como dijimos el otro día... Pero, ¿que no lo llevamos demasiado a la práctica las autoridades!, porque autoridad y equidad se repelen, y saldríamos perdiendo en ello como ahora en el precio del pan que, no habiendo subido, lo pagamos cinco céntimos más.

No tienen, pues, adelante, algunos concejales del Ayuntamiento, su propósito de crear una Comisión consistorial de subsistencias equivalente a la municipalización de los artículos de primera necesidad, porque nos acordamos de la municipalización de los enterramientos, beneficio que ha dado por resultado que los proletarios hayan sido condenados al cementerio en unas angarillas como Carnestolendas en micércles de Cenia.

No se entusiasmen, pues, los aludidos ediles, por el éxito ficticio obtenido en la incautación de las harinas, La conquista del pan, como la conquista de todo lo que constituye la vida feliz y libre, sólo se conseguirá revolucionariamente, después de la expropiación total de los bienes de la naturaleza y del trabajo.

Eyes y trampas

Leemos que en el Senado ha comenzado la discusión para la derogación de la ley llamada de Jurisdicciones. Pero no es dicha ley la que en realidad se va a derogar, sino... el nombre; es de-

clar, dejará de ser una ley de excepción, para convertirse en regla establecida en el código penal vigente.

Hay un adagio que dice: «hecha la ley, hecha la trampa»; pero este adagio sólo reza para aquellas leyes que aparecen como leyes buenas para el pueblo y a los derechos individuales. Para lo que ahora quieren derogar los fabricantes de leyes, el adagio debe derogarse algo también y decir: «deshecha la ley hecha la trampa. Porque continuando considerándose delitos las palabras y pensamientos salidos de la conciencia, y para ello continuarán habiendo fiscales exclusivamente dedicados a buscar sentido recóndito y pumbe a las ideas verdaderas en periplocos y milines, que es como si dijéramos buscar tres pies al gato.

Y continuaremos siendo jurisdiccionaldos por delitos perpetrados allá en la imaginación de un sagaz señor fiscal cualquiera, no obstante muy honrado y muy buen cristiano al par que muy alicionado a la confección de jeroglíficos y «rompecabezas».

Y eso es lo que se debería derogar y que se derogará algún día junto con todo el farrago de leyes, y no precisamente por las cábicas sandías o melones del Senado, sino a pesar suyo...

¿Quién vigila a los vigilantes?

El otro día leímos que había sido puesto en libertad un agente de policía que estaba preso como cómplice en la comisión de un robo efectuado en Barcelona.

Y esto me recordó la serie de robos efectuados últimamente en Sevilla, cuyos ladrones no fueron habidos por la policía, pero que, no obstante, se descubrió algún culpable que resultó ser... policía.

Esto motivó un reveulo entre los sabuceros de la autoridad sevillana, y para borrar el mal efecto y quedar en buen lugar la honorabilidad del cuerpo, la imprenderon con una razón terrible, como un gran número de hombres acusados de haberse «blasfemado» alguna vez y por lo que están revestidos con el saubamento de «blasfematos», lo que motivó que éstos, en número de ciento sesenta y dos, protestaran con la publicación de un manifiesto a la opinión pública, del que entresacamos lo siguiente:

«Se ofusca nuestra razón y el sentido jurídico, al pensar, cómo, de qué manera y con qué razón de justicia, pueden privar al hombre del goce precioso del «don» de la Libertad, sin infringir los preceptos de las Leyes, sin proferir frases que contrasten con el sentimiento moral, para ser bautizado con el renouéte de «blasfemato».

«Pero libertad no puede haber entre españoles, franceses, alemanes, ingleses, austríacos o italianos, sino sencillamente maldichos, barceloneses, parisinos, marseleses, berlineses, londinenses, vieneses, genoveses, napolitanos, etc., etc.; este sentimiento natural no puede separar a los hombres porque barreras entre ellos, porque no se oponen en nada mínimo a los lazos de la fraternidad y de la solidaridad humanas.

«Y he aquí bosquejado en pocas líneas, lo que significa el socialismo libertario, el socialismo ácrata, o más claramente, el ideal anárquico, la ANARQUÍA; tan mal comprendida, y por lo mismo que mal comprendida, tan calumniada por algunos.

ZABALA

Razones y Palos

Recientemente las autoridades barcelonesas, ante la cresta continua del pan y para hacer ver que hacían algo, han procedido, nada menos que con la venta del Gobierno central, a la incautación forzosa de las harinas y rígos propiedad de media docena de capitalistas acaparadores, con objeto de evitar que el pan subiera más del precio de 50 céntimos el kilo. En virtud de esta expropiación el Ayuntamiento de Barcelona ha quedado encargado de suministrar harina a los panaderos.

Y tres cosas han quedado comprobadas en este caso. Primera: la incautación forzosa de la burguesía comercial innecesaria y nociva, puesto que, al prescindir de ella, las transacciones se hacen más libre y fácilmente y se abaratan los productos. Segunda: que todo cuanto tocan las autoridades resulta ficticio o falso, puesto que, si bien el pan se vende a 30 céntimos el kilo, es de inferior calidad debido a la cantidad de harinas no siendo otro que el que antes se vendía a 45 céntimos. Y tercera: que la solución del magno problema social y por consiguiente de todas las cuestiones sociales, radica en la abolición de la propiedad privada como señala la moderna sociología, demostrándolo el mismo Gobierno al no hallar otro medio para resolver el actual conflicto del pan que el expropiación forzosa preconizada por los anarquistas.

Decididamente, el criterio libertario lo va invadiendo todo, como dijimos el otro día... Pero, ¿que no lo llevamos demasiado a la práctica las autoridades!, porque autoridad y equidad se repelen, y saldríamos perdiendo en ello como ahora en el precio del pan que, no habiendo subido, lo pagamos cinco céntimos más.

No tienen, pues, adelante, algunos concejales del Ayuntamiento, su propósito de crear una Comisión consistorial de subsistencias equivalente a la municipalización de los artículos de primera necesidad, porque nos acordamos de la municipalización de los enterramientos, beneficio que ha dado por resultado que los proletarios hayan sido condenados al cementerio en unas angarillas como Carnestolendas en micércles de Cenia.

No se entusiasmen, pues, los aludidos ediles, por el éxito ficticio obtenido en la incautación de las harinas, La conquista del pan, como la conquista de todo lo que constituye la vida feliz y libre, sólo se conseguirá revolucionariamente, después de la expropiación total de los bienes de la naturaleza y del trabajo.

Eyes y trampas

Leemos que en el Senado ha comenzado la discusión para la derogación de la ley llamada de Jurisdicciones. Pero no es dicha ley la que en realidad se va a derogar, sino... el nombre; es de-

clar, dejará de ser una ley de excepción, para convertirse en regla establecida en el código penal vigente.

Hay un adagio que dice: «hecha la ley, hecha la trampa»; pero este adagio sólo reza para aquellas leyes que aparecen como leyes buenas para el pueblo y a los derechos individuales. Para lo que ahora quieren derogar los fabricantes de leyes, el adagio debe derogarse algo también y decir: «deshecha la ley hecha la trampa. Porque continuando considerándose delitos las palabras y pensamientos salidos de la conciencia, y para ello continuarán habiendo fiscales exclusivamente dedicados a buscar sentido recóndito y pumbe a las ideas verdaderas en periplocos y milines, que es como si dijéramos buscar tres pies al gato.

Y continuaremos siendo jurisdiccionaldos por delitos perpetrados allá en la imaginación de un sagaz señor fiscal cualquiera, no obstante muy honrado y muy buen cristiano al par que muy alicionado a la confección de jeroglíficos y «rompecabezas».

Y eso es lo que se debería derogar y que se derogará algún día junto con todo el farrago de leyes, y no precisamente por las cábicas sandías o melones del Senado, sino a pesar suyo...

¿Quién vigila a los vigilantes?

El otro día leímos que había sido puesto en libertad un agente de policía que estaba preso como cómplice en la comisión de un robo efectuado en Barcelona.

Y esto me recordó la serie de robos efectuados últimamente en Sevilla, cuyos ladrones no fueron habidos por la policía, pero que, no obstante, se descubrió algún culpable que resultó ser... policía.

Esto motivó un reveulo entre los sabuceros de la autoridad sevillana, y para borrar el mal efecto y quedar en buen lugar la honorabilidad del cuerpo, la imprenderon con una razón terrible, como un gran número de hombres acusados de haberse «blasfemado» alguna vez y por lo que están revestidos con el saubamento de «blasfematos», lo que motivó que éstos, en número de ciento sesenta y dos, protestaran con la publicación de un manifiesto a la opinión pública, del que entresacamos lo siguiente:

«Se ofusca nuestra razón y el sentido jurídico, al pensar, cómo, de qué manera y con qué razón de justicia, pueden privar al hombre del goce precioso del «don» de la Libertad, sin infringir los preceptos de las Leyes, sin proferir frases que contrasten con el sentimiento moral, para ser bautizado con el renouéte de «blasfemato».

«Pero libertad no puede haber entre españoles, franceses, alemanes, ingleses, austríacos o italianos, sino sencillamente maldichos, barceloneses, parisinos, marseleses, berlineses, londinenses, vieneses, genoveses, napolitanos, etc., etc.; este sentimiento natural no puede separar a los hombres porque barreras entre ellos, porque no se oponen en nada mínimo a los lazos de la fraternidad y de la solidaridad humanas.

«Y he aquí bosquejado en pocas líneas, lo que significa el socialismo libertario, el socialismo ácrata, o más claramente, el ideal anárquico, la ANARQUÍA; tan mal comprendida, y por lo mismo que mal comprendida, tan calumniada por algunos.

ZABALA

Razones y Palos

Recientemente las autoridades barcelonesas, ante la cresta continua del pan y para hacer ver que hacían algo, han procedido, nada menos que con la venta del Gobierno central, a la incautación forzosa de las harinas y rígos propiedad de media docena de capitalistas acaparadores, con objeto de evitar que el pan subiera más del precio de 50 céntimos el kilo. En virtud de esta expropiación el Ayuntamiento de Barcelona ha quedado encargado de suministrar harina a los panaderos.

Y tres cosas han quedado comprobadas en este caso. Primera: la incautación forzosa de la burguesía comercial innecesaria y nociva, puesto que, al prescindir de ella, las transacciones se hacen más libre y fácilmente y se abaratan los productos. Segunda: que todo cuanto tocan las autoridades resulta ficticio o falso, puesto que, si bien el pan se vende a 30 céntimos el kilo, es de inferior calidad debido a la cantidad de harinas no siendo otro que el que antes se vendía a 45 céntimos. Y tercera: que la solución del magno problema social y por consiguiente de todas las cuestiones sociales, radica en la abolición de la propiedad privada como señala la moderna sociología, demostrándolo el mismo Gobierno al no hallar otro medio para resolver el actual conflicto del pan que el expropiación forzosa preconizada por los anarquistas.

Decididamente, el criterio libertario lo va invadiendo todo, como dijimos el otro día... Pero, ¿que no lo llevamos demasiado a la práctica las autoridades!, porque autoridad y equidad se repelen, y saldríamos perdiendo en ello como ahora en el precio del pan que, no habiendo subido, lo pagamos cinco céntimos más.

No tienen, pues, adelante, algunos concejales del Ayuntamiento, su propósito de crear una Comisión consistorial de subsistencias equivalente a la municipalización de los artículos de primera necesidad, porque nos acordamos de la municipalización de los enterramientos, beneficio que ha dado por resultado que los proletarios hayan sido condenados al cementerio en unas angarillas como Carnestolendas en micércles de Cenia.

No se entusiasmen, pues, los aludidos ediles, por el éxito ficticio obtenido en la incautación de las harinas, La conquista del pan, como la conquista de todo lo que constituye la vida feliz y libre, sólo se conseguirá revolucionariamente, después de la expropiación total de los bienes de la naturaleza y del trabajo.

Eyes y trampas

Leemos que en el Senado ha comenzado la discusión para la derogación de la ley llamada de Jurisdicciones. Pero no es dicha ley la que en realidad se va a derogar, sino... el nombre; es de-

clar, dejará de ser una ley de excepción, para convertirse en regla establecida en el código penal vigente.

Hay un adagio que dice: «hecha la ley, hecha la trampa»; pero este adagio sólo reza para aquellas leyes que aparecen como leyes buenas para el pueblo y a los derechos individuales. Para lo que ahora quieren derogar los fabricantes de leyes, el adagio debe derogarse algo también y decir: «deshecha la ley hecha la trampa. Porque continuando considerándose delitos las palabras y pensamientos salidos de la conciencia, y para ello continuarán habiendo fiscales exclusivamente dedicados a buscar sentido recóndito y pumbe a las ideas verdaderas en periplocos y milines, que es como si dijéramos buscar tres pies al gato.

Y continuaremos siendo jurisdiccionaldos por delitos perpetrados allá en la imaginación de un sagaz señor fiscal cualquiera, no obstante muy honrado y muy buen cristiano al par que muy alicionado a la confección de jeroglíficos y «rompecabezas».

Y eso es lo que se debería derogar y que se derogará algún día junto con todo el farrago de leyes, y no precisamente por las cábicas sandías o melones del Senado, sino a pesar suyo...

¿Quién vigila a los vigilantes?

El otro día leímos que había sido puesto en libertad un agente de policía que estaba preso como cómplice en la comisión de un robo efectuado en Barcelona.

Y esto me recordó la serie de robos efectuados últimamente en Sevilla, cuyos ladrones no fueron habidos por la policía, pero que, no obstante, se descubrió algún culpable que resultó ser... policía.

Esto motivó un reveulo entre los sabuceros de la autoridad sevillana, y para borrar el mal efecto y quedar en buen lugar la honorabilidad del cuerpo, la imprenderon con una razón terrible, como un gran número de hombres acusados de haberse «blasfemado» alguna vez y por lo que están revestidos con el saubamento de «blasfematos», lo que motivó que éstos, en número de ciento sesenta y dos, protestaran con la publicación de un manifiesto a la opinión pública, del que entresacamos lo siguiente:

«Se ofusca nuestra razón y el sentido jurídico, al pensar, cómo, de qué manera y con qué razón de justicia, pueden privar al hombre del goce precioso del «don» de la Libertad, sin infringir los preceptos de las Leyes, sin proferir frases que contrasten con el sentimiento moral, para ser bautizado con el renouéte de «blasfemato».

«Pero libertad no puede haber entre españoles, franceses, alemanes, ingleses, austríacos o italianos, sino sencillamente maldichos, barceloneses, parisinos, marseleses, berlineses, londinenses, vieneses, genoveses, napolitanos, etc., etc.; este sentimiento natural no puede separar a los hombres porque barreras entre ellos, porque no se oponen en nada mínimo a los lazos de la fraternidad y de la solidaridad humanas.

«Y he aquí bosquejado en pocas líneas, lo que significa el socialismo libertario, el socialismo ácrata, o más claramente, el ideal anárquico, la ANARQUÍA; tan mal comprendida, y por lo mismo que mal comprendida, tan calumniada por algunos.

ZABALA

Razones y Palos

Recientemente las autoridades barcelonesas, ante la cresta continua del pan y para hacer ver que hacían algo, han procedido, nada menos que con la venta del Gobierno central, a la incautación forzosa de las harinas y rígos propiedad de media docena de capitalistas acaparadores, con objeto de evitar que el pan subiera más del precio de 50 céntimos el kilo. En virtud de esta expropiación el Ayuntamiento de Barcelona ha quedado encargado de suministrar harina a los panaderos.

Y tres cosas han quedado comprobadas en este caso. Primera: la incautación forzosa de la burguesía comercial innecesaria y nociva, puesto que, al prescindir de ella, las transacciones se hacen más libre y fácilmente y se abaratan los productos. Segunda: que todo cuanto tocan las autoridades resulta ficticio o falso, puesto que, si bien el pan se vende a 30 céntimos el kilo, es de inferior calidad debido a la cantidad de harinas no siendo otro que el que antes se vendía a 45 céntimos. Y tercera: que la solución del magno problema social y por consiguiente de todas las cuestiones sociales, radica en la abolición de la propiedad privada como señala la moderna sociología, demostrándolo el mismo Gobierno al no hallar otro medio para resolver el actual conflicto del pan que el expropiación forzosa preconizada por los anarquistas.

Decididamente, el criterio libertario lo va invadiendo todo, como dijimos el otro día... Pero, ¿que no lo llevamos demasiado a la práctica las autoridades!, porque autoridad y equidad se repelen, y saldríamos perdiendo en ello como ahora en el precio del pan que, no habiendo subido, lo pagamos cinco céntimos más.

No tienen, pues, adelante, algunos concejales del Ayuntamiento, su propósito de crear una Comisión consistorial de subsistencias equivalente a la municipalización de los artículos de primera necesidad, porque nos acordamos de la municipalización de los enterramientos, beneficio que ha dado por resultado que los proletarios hayan sido condenados al cementerio en unas angarillas como Carnestolendas en micércles de Cenia.

No se entusiasmen, pues, los aludidos ediles, por el éxito ficticio obtenido en la incautación de las harinas, La conquista del pan, como la conquista de todo lo que constituye la vida feliz y libre, sólo se conseguirá revolucionariamente, después de la expropiación total de los bienes de la naturaleza y del trabajo.

Eyes y trampas

Leemos que en el Senado ha comenzado la discusión para la derogación de la ley llamada de Jurisdicciones. Pero no es dicha ley la que en realidad se va a derogar, sino... el nombre; es de-

clar, dejará de ser una ley de excepción, para convertirse en regla establecida en el código penal vigente.